(CANCELAR Y NOMBRAR INTENDENTE DE LA PROPIEDAD)

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 82-2002, aprobado el 4 de febrero de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 6 de febrero de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 82-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 5 del Decreto N°.56-98 "Creación de la Intendencia de la Propiedad".

ACUERDA

- **Arto. 1** Cancelar el nombramiento de la Señora **Yamila Karim Conrado**, Intendente de la Propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Arto. 2** Nombrar al Señor **Arturo Elí Tablada Tijerino**, Intendente de la Propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Arto. 3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.